

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.658

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BEAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1922

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

18, 22'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Preside Sánchez de Toca.
Se entra en el orden del día.
Se vota definitivamente el presupuesto de Marruecos.

Se aprueba el proyecto sobre el régimen jurídico de la propiedad en terrenos pertenecientes al Estado en Ceuta y Tetuán.

Presupuesto de Instrucción pública

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.
El señor PALOMO consume un turno en contra.

Censura el orador la falta de organización de los Centros de enseñanza y arremete contra la burocracia y el favoritismo que dispensan los políticos, causando grave perjuicio a la economía y a la cultura del país.

Se declara enemigo de la autonomía universitaria tal como existe en la actualidad.

El señor TORMO le contesta por la Comisión, defendiendo el presupuesto, que ha tenido que amoldarse a las exigencias actuales, aunque el orador reconoce que en materia de enseñanza se puede llegar a realizar en breve plazo una transformación más radical.

El señor SÍLIO consume otro turno en contra.

Califica el actual presupuesto de absurdo.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA interrumpe.

Si es obra mía no es de Montejo, porque entonces diré que no tiene padre conocido.

El señor SÍLIO continúa combatiendo el presupuesto.

Ataca al ministro de Instrucción pública, diciéndole que se dedica a sentar en el banco azul.

Pide al señor Montejo que exponga su criterio respecto a la autonomía universitaria, pues sospecha que no es ardiente partidario de ella.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA le contesta, afirmando que el

proyecto presentado por él es idéntico al del señor SÍLIO.

Dice que apenas existe diferencia.

Respecto al problema universitario en España, contesta que antes se pedía la autonomía; pero en cambio ahora las mismas Universidades se muestran enemigas de esta concesión del Estado.

El señor POSADA consume un turno, mostrándose partidario de una autonomía distinta de la decretada por el anterior Gobierno.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA cree que no debe imponerse por la fuerza el régimen autonómico.

El señor SÍLIO insiste en su creencia de que el actual Ministro es opuesto a la concesión del régimen autonómico universitario en España.

Añade los propósitos del Ministro, decidido a aprovechar el interregno parlamentario para publicar por decreto la suspensión de la autonomía universitaria, pues lo considera enemigo de ella.

Termina diciendo que con ello se irrogaría un gran perjuicio a la cultura y a la vida futura de la enseñanza superior.

El señor CARRACIDO consume un turno, extrañándose de que en España no se realice una labor seria y cultural con América.

Cita el caso de Francia, preocupada en fomentar la cultura en América, comparándolo con el hecho de nuestro olvido sistemático de aquellas naciones, cuando nuestro porvenir universitario está en fomentar una profunda cultura hispanoamericana.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ presenta una proposición, considerando suficientemente discutida la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Así se acuerda.

Se discute el artículo y se aprueba hasta el capítulo 20.

Se concede la pensión a la viuda del teniente coronel Barrera, considerándolo como muerto en campaña.

Se aprueba otra pensión a favor de la hija de Martínez de la Rosa.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta se abre la sesión. Preside Bugallal.

El señor SANCHEZ GUERRA explica el desarrollo de la última crisis en iguales términos que en el Senado.

Empieza dedicando elogios al ex ministro de la Guerra, general Olaguer, a quien requirió para que aceptara la cartera, sin conocerle personalmente.

A pesar de que se hallaba satisfecho de los servicios que prestaba el señor Olaguer, éste presentó la dimisión por falta de práctica parlamentaria.

El orador afirma que reconoció la razón que asistía al Ministro y aceptó la dimisión.

En vista de las dificultades que en los actuales momentos presentaba la cartera de Guerra, prefirió encargarse de ella, por lo que solicita el orador la cooperación de todos.

El señor TEJERO explica una interrelación referente a la cesión de la cartera de la Equitativa a la Fundación Rosillo.

Asegura que el Real decreto se fragó en la Cámara para comprender en él tan sólo este caso concreto.

Con ello el Poder público ha desamparado a las demás Sociedades mutualistas, con el consiguiente quebranto a sus intereses económicos.

El ministro del TRABAJO le contesta que el decreto no puede amparar este hecho y asegura que al publicar tales disposiciones lo hizo siempre inspirado en un espíritu de justicia.

El señor BARCIA desarrolla una interrelación de política internacional.

Describe el estado actual de las relaciones entre los diversos Estados, asegurando que la actualidad se caracteriza por una desorientación política en toda Europa.

Refiriéndose al actual Gobierno insiste en que vive despreocupado de todas las cuestiones exteriores.

En cambio, Francia e Inglaterra se unen amigablemente para discutir el estatuto de Tánger.

España, que está llamada a desempeñar un papel tan importante en esta cuestión, íntimamente relacionada con la política mediterránea, no se preocupa en prepararse para asistir a la futura lucha de nuestros destinos como nación.

Termina diciendo que antes Europa ejercía una hegemonía que ahora se halla cercana a la anarquía.

El ministro de ESTADO le contesta afirmando que España, Francia e Inglaterra se hallan de acuerdo para resolver este problema.

Se entra en el orden del día.

Se discute el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Gasset.

Dice que la solución dada por el Gobierno al problema ferroviario es la única solución viable ante la incapacidad actual de las empresas ferroviarias en armonía con las necesidades del tráfico.

Era imposible continuar en la misma forma porque representaba una carga superior al volumen de nuestra Hacienda.

Asegura que el rescate pudiera utilizarse como recurso en el caso de que se demuestre la conveniencia a causa de una acentuación de la crisis aguda por que atraviesan las comunicaciones ferroviarias.

Pide al Parlamento que estudie con seriedad la única fórmula que nos permita llevar a cabo una reforma conveniente para el erario público.

El señor GASSET estudia con detenimiento la relación que existe entre las nuevas tarifas con respecto a las antiguas.

Dice que el proyecto ofrece algunas confusiones, lo que demuestra con varios ejemplos y pide al Ministro que deben aclararse todos los puntos oscuros.

Defiende el sistema de intereses fijos, arrojando las censuras contra el Gobierno, que pretende otorgar a las Compañías ciertos privilegios, enajenando las deudas con el sistema de intereses variables.

Se muestra partidario de los intereses fijos.

La ampliación de plazos otorgados a las Compañías con nuevas concesiones, constituyen una seria amenaza, cuando mediante el estudio de la situación financiera de los ferrocarriles se puede llegar a una situación buscando recursos sin molestar al Estado.

Termina el orador diciendo que está dispuesto a transigir con las cosas útiles, con objeto de colaborar con el Gobierno a la modificación del actual sistema por otro mejor cuya necesidad se hace sentir.

El señor ARGÜELLES niega que quiera imponer su criterio pacifista.

Trata de convencer al orador de las dificultades que se alcanzarían si pretendiésemos asignar un interés fijo al capital de las Compañías ferroviarias.

Se desecha el voto particular y se levanta la sesión a las ocho y media.



LA SEÑORA DOÑA PETRA CIERVA SILARÓ

VIUDA DE DON JOAQUÍN GIMÉNEZ

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

A LOS SETENTA AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual don Aquilino Díaz Gallardo; sus hijos don Nicolás, don Manuel y doña Estefanía Giménez Cierva; hijos políticos don Julio Rincón Giménez, doña María Oller Báez y doña Joaquina Alvarez Bas; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 19, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Arco-Aguero, 21, bajo, a la capilla de San Sebastián, por lo que le quedarán reconocidos.

Badajoz, 19 de julio de 1922.

MARRUECOS

PARTES OFICIALES DE GUERRA

(POR TELÉFONO)

18, 17 h.

Se confirma el encuentro sangriento entre Amar Hamido y Abd-el-Krin

Tetuán.—El comandante general de Melilla confirma los encuentros sangrientos que se han registrado entre Amar Hamido y Abd-el-Krin.

Como comunicamos oportunamente, Abd-el-Krin marchó a Marráca con el fin de intervenir en discusiones interiores de dicha cabila, suscitadas entre Amar Hamido y el Lárí.

Abd-el-Krin iba acompañado de numerosas fuerzas de Beni Urriaguel y Tensaman, principalmente, que iban provistas de dos cañones y varias ametralladoras.

Por la intervención de los adictos de Gueznala, Abd-el-Krin rompió las hostilidades con los marrácas, siendo éstos apoyados por los gueznales.

Según participa ayer el comandante general de Melilla, Amar Hamido venció a Abd-el-Krin, pues unidos los marrácas y las gentes adictas de Gueznala, le atacaron en la noche del miércoles, derrotándole completamente.

Las fuerzas de Abd-el-Krin abandonaron dos cañones, tres ametralladoras y 20 cajas de municiones.

El cabecilla rebelde ha pedido apoyo a Beni-Tuzin, Gueznala y M'Talza.

Reina gran desconcierto en estas cabilas, de cuya actividad en enviar refuerzos dependerá en definitiva el resultado de la lucha.

19, 1'30 h.

Un incendio.—El enemigo hostiliza.—Bajas

El general encargado de la alta Comisaría de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Durante todo el día de hoy no ha

ocurrido novedad en ninguno de los territorios de Ceuta y Tetuán.

En Larache, y en la posición de Rokba-el-Gozal de Beni-Arós, parece, según noticias, que durante la noche un grupo de merodeadores prendieron fuego a los altileres de paja que en aquel sitio tenía la Intendencia Militar.

Amperados por el fuego los rebeldes tiroaron la posición, sin consecuencias por nuestra parte.

Los altileres quedaron totalmente destruidos por las llamas.

En el territorio de Melilla fuerzas de Regulares indígenas y del batallón expedicionario del regimiento de Andalucía, encargadas de proteger las obras de construcción del camino de Dar-Quebdani a Ambar oriental, fueron hostilizadas desde una casa enclavada en Abul-Bumasa, por el enemigo.

Este huyó ante nuestro fuego.

Por nuestra parte tuvimos muerto un cabo de Regulares y un sargento.

Heridos, sargento de Andalucía Benigno Hernández; cabos, Alonso Carrasco y Miguel Salas, y soldado Francisco Guerra Gallego.

En todo el territorio no ha sufrido variación la situación política.

En el Pañón de Vélez por la mañana los rebeldes hicieron un disparo de cañón, que fué contestado por la plaza, callando inmediatamente el fuego enemigo, que no volvió a molestarnos.

Sin novedad en el personal ni en el ganado.

Castro Girona

Llegó a Tetuán el general Castro Girona, encargándose seguidamente del mando de las fuerzas de la zona.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

POR TELÉFONO

Madrid, 18, 17 h.

Despachando con el Rey

Sánchez Guerra estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey. Sometió a la firma del Monarca los decretos de los Ministerios de Hacienda y Gobernación que en otro lugar se insertan, a causa de que no pudieron hacerlo los ministros de turno por tener el Rey que emprender el viaje de verano.

Viaje del Rey

A las once y veinte de la mañana salió el Rey en automóvil con dirección a La Granja, desde donde marchará después a Santander.

Ayer falleció en Puebla de la Calzada, la señora doña Luisa Casillas, viuda de Castro.

Enzada esta señora con una de las más distinguidas familias de este pueblo, las dotes que le adornaban le granjearon gran estimación de cuantos la trataron, haciendo esto que la noticia de su muerte haya producido dolorosa impresión en el extenso círculo de sus numerosos parientes y amigos.

A toda su familia, y muy principalmente a nuestro querido amigo don Sancho Conejo y a su distinguida esposa doña Elvira Casillas, en cuya casa vivía la finada, rodeada del más honroso y filial cariño, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, rogando a Dios Nuestro Señor se sirva otorgarles el consuelo que necesitan ante la dolorosa pena de esta sensible pérdida.

A todos nuestros lectores rogamos encarecidamente que unan a las nuestras sus oraciones por el eterno descanso de la finada, cuya muerte ejemplar, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, recibidos con la más fervorosa devoción, edificó a cuantos la presenciaron.

Doctor Sánchez Cortés

MÉDICO DENTISTA

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

ARIAS MONTAÑO, 30, PRAL.

CORREO DE LA MAÑANA

LA MALA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

UN CASO DE LOCURA RECAUDATORIA

La administración municipal va de mal en peor. De seguir por el camino que ha emprendido el funesto Alcalde que rige los destinos del Ayuntamiento, Badajoz pronto ha de quedar en materia administrativa a la misma altura que cualquier villorrio en que sólo prevalezca el capricho impuesto por la influencia caciquil.

El caso que hoy vamos a registrar es de los más típicos en el terreno de la incompetencia y de la despreocupación más bandolera y sirve para dar una triste idea de la forma en que se administran los intereses de un pueblo de más de 40.000 almas.

Hace tres o cuatro días la fuerza municipal armada se apostó estratégicamente en las afueras de la población con objeto de recaudar por sorpresa el arbitrio de pesas y medidas, y a cuantas personas iban con mercancías cobraban cantidades que fijaba caprichosamente el guardia que hacía la recaudación. Así, por ejemplo, a una persona le cobraron por treinta litros de leche, 19 céntimos de impuesto, y a otra no afectada a la política del Alcalde le hicieron pagar por dieciocho litros del mismo artículo una peseta. Por este estilo se registraron numerosos casos que llegaron a causar la alarma del vecindario, despreviendo ante esta acometividad recaudatoria del Alcalde, e indignado ante la forma caprichosa de fijar cantidades y cobrarlas a viva fuerza.

Hubo guardia que, adelantándose a los proyectos del sovietista Krassin, trató de cobrar el impuesto en mercancías, sin necesidad de dinero, y hubo otros que, tratando de reformar la materia legal de dicho impuesto, hicieron que tributaran algunas mercancías que estaban exentas de tal gravamen.

Se registraron casos pintorescos y casos vergonzosos, hasta que las Cámaras Agrícola y de Comercio tuvieron que intervenir para evitar que continuaran estos abusos.

Y aquí viene lo más característico de la forma de administrar del Ayuntamiento y del temperamento del Alcalde que dirige la administración.

El presidente y vicepresidente de la Cámara Agrícola, don Ricardo Carapeo y don Ramón Montero de Espinosa,

EL SEÑOR
DON ANTONIO TEIXIDOR COLL
FALLECIÓ EN GALELLA (BARCELONA)
R. I. P.

Su desconsolada esposa e hijos; sus hermanos los reverendos padres de la Compañía de Jesús, padre Buenaventura y padre Luis; hermana sor Mercedes de la Enseñanza, y primo carnal don Enrique Coll y Teixidor, capellán del regimiento de Villarrobledo.

El ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis y varios otros prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
Las misas que se digan el día 20 del actual en la parroquia de la Concepción, de esta capital, serán aplicadas por su eterno descanso.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

19, 1'30 h.

En Alemania se prevé la disolución del Reichstag

Berlín.—Agrávase la situación política.

En los centros oficiales es opinión muy generalizada la de que es inevitable la disolución del Reichstag.

No se puede, sin embargo, prever cuáles serán los resultados de esa disolución.

Los acontecimientos de Rusia

Constantinopla.—El Ejército rojo de Batiouna se ha insurreccionado, refugiándose en la montaña con armas y bagajes.

Comenzó la lucha con el Gobierno soviético, habiendo sido copadas algunas pequeñas guararniciones volchevistas.

CASA de Baños: Vasco Núñez, 26.



LA SEÑORA D.ª Luisa Casillas Pérez

VIUDA DE CASTRO

FALLECIÓ A LAS 12 DE LA NOCHE DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1922

EN PUEBLA DE LA CALZADA

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su hermano don Pedro Casillas Pérez; sobrinos doña Elvira, don Miguel, doña Juana, don Angel y don Pablo Casillas Lemus y doña Juana Casillas Correa; hermana política doña María Lemus; sobrinos políticos don Sancho Conejo, don Gumersindo Gragera, doña Elisa Maruri, doña Pilar Albuquerque, don Antonio Ramos y demás parientes y amigos,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

DIPUTACION Acuerdos de la Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Navarro Boceta se reunió la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores Dávila, Díaz Asensio, Carrascal y Gragera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprueban los suministros al Ejercicio durante el mes de junio.

Se aprueba el presupuesto carcelario de Llerena para el ejercicio de 1922-1923.

Se aprueba un expediente de autorización de Villanueva de la Serena, pa-

ra establecer una barca de paso en el río Guadiana, con el voto en contra del señor Navarro Boceta.

Se concede licencia para ausentarse de Badajoz al secretario de la Diputación.

Se aprueban expedientes de alumbrado eléctrico en los pueblos de Retamal, La Nava, Casas de Don Pedro y Azuaga.

Se delega en el presidente de la Diputación para que asista en Llerena al acto de la entrega de un estandarte que regalan las señoritas de aquella localidad al batallón de cazadores Llerena.

Carlos Vidarte Jerez "Carta Abierta"

Farmacia Casuño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

SOLUCIONES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS LOCALES ESCUELAS

A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Ante el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se ha dirigido una moción por la Junta local de Primera enseñanza y un razonado Informe de la Inspección del ramo, en los que se pone de manifiesto las pésimas condiciones de los locales donde están instaladas las escuelas nacionales, y se ofrecen distintas soluciones para remediar tan interesante problema.

Es evidente y ciertísima la queja. Los locales escuelas no tienen capacidad, ni luz, ni ventilación, y carecen de las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas para el fin a que están destinados. Excepto los de las escuelas graduadas de la calle Abril, los demás, lo mismo el que es propiedad del Ayuntamiento, de la calle Montano, que los instalados en casas particulares de alquiler, no deben continuar funcionando por más tiempo a menos que las autoridades e Corporaciones encargadas de velar por la higiene, salud y educación e Instrucción de los niños hagan una total dejación de sus facultades regladas y hasta de sus deberes y sentimientos humanitarios.

Tan interesante problema está ya planteado ante el Ayuntamiento, que es la Corporación encargada de solucionarlo por ministerio de la ley.

No se nos oculta la difícil situación económica que en la actualidad atraviesa el Ayuntamiento, y conocemos también los buenos deseos, la favorable disposición y probado interés de la Corporación—basta conocer las dignas personas que la integran—en favor de cuestión tan importante; y como no se debe desaprovechar el estado actual de opinión acerca de tan vital asunto y no debe suceder lo que en anteriores ocasiones ha ocurrido, de no pasar el expediente del trámite de incoación, favorables propósitos, luminosos informes y laudables acuerdos, pero sin hacerse nada práctico ni dictarse ninguna resolución concreta, estando actualmente las escuelas—aumentadas en número por el llamado desdoble de las antiguas auxiliares—en peor situación que anteriormente, con gravísimo daño para la salud, educación y enseñanza de los niños pobres asistentes a las mismas, hemos creído llegado el caso de presentar al excelentísimo Ayuntamiento, por conducto de la digna Comisión a quien tenemos el honor de dirigirnos, la presente moción, producto del estudio que hemos hecho del problema dando con él una cumplida satisfacción a nuestros deberes ciudadanos y, sobre todo, a los dictados de nuestra propia conciencia.

La población escolar de Badajoz, según el censo oficial, alcanza el número de 3.224 niños; de éstos, están matriculados en las escuelas públicas, 1.289, y la asistencia media mensual a las mismas, es de 936. Por esta sencilla estadística se ve que dejan de matricularse la considerable cantidad de 1.935 niños y faltan a la asistencia de los matriculados 353, y entre todos dejan de recibir instrucción, 2.288 niños pobres, porque los pudientes o ricos, no pueden estar comprendidos en este número.

Las escuelas de niños existentes en la actualidad son: graduada aneja a la Normal de Maestros, con un regente director y cuatro maestros de sección; graduada de la calle de Abril, un director y dos maestros de sección; tres unitarias y dos de carácter municipal en la Estación y San Roque, que hacen un total de siete escuelas, con 13 maestros, pues no se cuentan los de la Beneficencia provincial.

Es decir: que para 1.700 niños, según el censo antiguo—en el que se está confeccionando, será mucho mayor por haber crecido considerablemente la población—tenemos siete escuelas públicas, correspondiendo a cada una 242 alumnos que hay que recibir, esta es la benévola frase apropiada a la mayor parte de ellos, en pequeñas salas de casas particulares de alquiler donde caben cómodamente, según se ha comprobado por la visita oficial de la Junta provincial de la enseñanza a la que asistieron representantes de los periódicos locales, 20 niños; y para darles instrucción y educación en estas condiciones, se cuentan con 13 maestros, incluyendo los de carácter municipal, correspondiendo más de 120 niños por maestro.

Otro tanto sucede con las escuelas de niñas que no enumeramos ni detallamos en gracia a la brevedad. El procedimiento, o forma de habilitar locales para seis escuelas, es tan curioso y original que no nos resistimos a la tentación de relatarlo para que vea el Ayuntamiento en qué condiciones se puede realizar el servicio. En los presupuestos se consignó para casa vivienda de cada uno de los maestros, 60 pesetas, y para esos seis, 25 pesetas más para que ellos busquen y alquilen el local para la escuela, y con esta cantidad total de 85 pesetas el maestro arrienda el piso de la casa que puede encontrar y en la habitación más grande instala la escuela, y así resulta que la sala de visitas de una modesta casa capaz para seis u ocho personas queda convertida en escuela para 70 o más niños. Esto se ha comprobado en la visita.

Este procedimiento es antilegal, abusivo e inapropiado para la consecución del fin que se persigue; el maestro no tiene por qué buscar ni arrendar local para la escuela; esto es obligación del Ayuntamiento; bien es verdad que los dueños de casa se niegan a contratar con él porque no cobran el precio de los alquileres, y actualmente están devaluadas dos casas arrendadas directamente por el Ayuntamiento por falta de pago, y es natural que prefieran los dueños contratar directamente con los maestros; pero esto, repetimos, sin hacer más comentarios, no debe consentirse ni tolerarse.

Existen, pues, en total 20 escuelas públicas de ambos sexos y 35 maestros, cuando con arreglo a la población escolar y exigencias de la enseñanza, el número de escuelas y de maestros debe aumentarse sin más sacrificio por parte del Ayuntamiento que facilitar edificios donde instalar escuelas graduadas, por la inmensa ventaja que éstas ofrecen sobre las unitarias para todos los efectos de la enseñanza y educación.

El problema de locales actualmente planteado, no debe tender solamente a remediar el mal subsistente de la incómoda e insalubre instalación de las escuelas públicas, aunque esto sólo bastaría para abordarlo, sino a poder asegurar para siempre la completa instrucción y educación de la población escolar de Badajoz, resolviendo de plano la magna cuestión que tanto debe preocupar a todo el mundo, pues que es sabido que en España y en Badajoz, en igual o mayor grado, el malestar moral y económico social es secuellamente un problema de educación en todos los órdenes y clases sociales, y más especialmente en la clase pobre y necesitada.

Tiene otro aspecto la cuestión, importantísimo también para la vida del Municipio, en lo que respecta a la parte económica.

Hoy el Ayuntamiento de Badajoz gasta en atenciones de la enseñanza, arrendamiento de locales y casa habitación de los maestros, material para las llamadas escuelas desdobladas y sueldos y material para las de carácter municipal, grandes sumas que luego detallaremos; y a pesar de este gran dispendio no sólo no hay escuelas, sino que las instaladas deben en su mayoría ser clausuradas si no se pone pronto remedio; y así lo ha acordado la Junta local de la enseñanza en su última sesión y así lo tendrá que proponer la Inspección de la enseñanza y de Sanidad y la Junta provincial.

Por ministerio de la ley, el Ayuntamiento está obligado a proporcionar locales y casa habitación para los maestros, y como no los tiene propios, tiene necesidad de pagar alquileres, resultando de aquí un gravamen continuado en su presupuesto, cosa que debe evitarse en buena administración, procurando realizar el servicio cumplidamente sin gasto constante para la Corporación.

A remediar y solucionar de una vez el problema en sus aspectos higiénico-pedagógico, desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza y educación popular, y de economía y provchosa administración para la vida municipal, tiene la propuesta que nos permitimos presentar al excelentísimo Ayuntamiento.

Para la construcción de grupos escolares dispone el Ayuntamiento de Badajoz, por tenerlos en propiedad, de los siguientes edificios o solares: En la plaza de San Vicente, hoy paseo de Castelar, las casas números 11, 12, 13, 14, 15 y 16, que lindan con el Matadero; en la calle del Castillo, una casa que mide 252 metros cuadrados; en la plaza Alta, otra de tres plantas con 288; en la plaza de San José la antigua Cárcel, con un área de 740; las escuelas de las calles de Montano y Corregidores, viejos edificios, 457; la Academia de Música en la calle de Chapin, 441; la estufa de desinfección, 180; en la calle de Concepción Baja, un solar de 400; y, por último, las casas dejadas por testamento a favor del Municipio para una escuela, y entre ellas el extenso solar conocido por la posesión de Santa Lucía.

Los edificios o solares de la calle de Castillo y antigua Cárcel sólo sirven al Ayuntamiento para guardar herramientas y enses o útiles de obras; el de la calle Concepción, para vivienda de un vecino y establo de ganado; el de la plaza Alta, para el encargado del Peso colodrongo, que lo utiliza como posesión; la Academia de Música, para estudio o ensayo de la banda municipal; el de la calle del Río, para la estufa de desinfección, sitio o lugar impropio de esta instalación; y, por último, la casa de la calle Melchor de Eyora y avenida de Joaquín Costa, para posesión.

Hacemos esta enumeración detallada para hacer patente los servicios a que están destinados y el escaso provecho que obtiene el Ayuntamiento con estos extensos solares y el inmenso beneficio que podían reportar si se les destinaran, los que fueren precisos, a escuelas y viviendas de maestros, y los demás a otros usos de pública utilidad.

Propone la Junta local ofrecer al Estado solares para que construya por su cuenta grupos escolares. Ya dice la misma Junta local que en los actuales

presupuestos del Estado sólo hay crédito para construir 90 escuelas en toda España; pero además, con arreglo a la legislación de construcciones civiles, son preferidos aquellos pueblos de menor número de escuelas y escasos recursos; y se establecen otras condiciones de preferencia que no pueden comprender a Badajoz. Y en su consecuencia, si el Estado es el que hubiera de construir los grupos escolares, bien se puede asegurar que esta capital no contaría nunca con edificios apropiados para sus escuelas y seguiríamos eternamente en el deplorable estado actual.

Por otra parte, la instalación de las escuelas es, por ley, de cuenta de los Ayuntamientos y el de Badajoz tiene el deber de acometer y realizar la obra con sus propios recursos, sin acudir al Estado para ello, porque luego el Estado, ejercitando su propia función, dotará de maestros a las escuelas graduadas que se establezcan, satisfaciendo los gastos todos de personal y material.

Dispone, pues, el Ayuntamiento de edificios y solares bastantes para poder construir grupos escolares, y sostenemos que debe construirlos por su cuenta y no por la del Estado, por disponer de medios y recursos económicos ordinarios bastantes, sin quebranto de otros servicios.

El Ayuntamiento paga hoy por alquileres la importante cantidad anual de 28 355 pesetas; el sobrante del 16 por 100 del recargo sobre la contribución territorial que trimestralmente cobra de Hacienda, importa al año 35 500 pesetas y es de notar que la liquidación no debe ser exacta, porque debe alcanzarse mayor suma; y en día próximo, cuando la riqueza esté catastrada, ascenderá a una importante cantidad; y es también de advertir que este 16 por 100 está afecto, por ministerio de la ley, a satisfacer obligaciones de primera enseñanza y por eso fijamos nuestra atención y elegimos este ingreso para nuestro proyecto; el importe de la renta de inscripciones asciende a la suma de 16 749 pesetas. Pues bien: sin acudir a otros ingresos ni otras partidas del presupuesto, resulta que el sobrante del 16 por 100 sobre territorial, la renta de inscripciones y lo que se satisface por alquileres, suman pesetas 80.604. Además, el Ayuntamiento paga por sueldos de cinco maestros, 10 000 pesetas; por material para estas cinco escuelas municipales, 1.125 pesetas, y por material de seis escuelas nacionales—las llamadas desdobladas—1.104, que suman 12 229 pesetas, que unidas a las 80 604, hacen un total de 92 833 pesetas.

Para nuestro cálculo, bastan las referidas 80.604 pesetas, más las 1.104 del material de las seis escuelas nacionales, que hacen un total de 81.708 pesetas; y no incluimos las 11.104, por estar destinadas para los sueldos de cinco maestros de carácter municipal; y para el material de las cinco escuelas y porque no queremos atender contra estos intereses particulares creados de antiguo, aun cuando bien pudieran convertirse estas escuelas en nacionales, y entonces el Estado pagaría los maestros y el material, pudiendo quedar los actuales, para no perjudicarlos en sus intereses y derechos, como auxiliares de carácter municipal, ahorrándonos entonces el Ayuntamiento, para siempre, las 1.125 pesetas de material.

Los grupos escolares que deben construirse para llenar todas las necesidades de la enseñanza, bien distribuidos en los distintos sectores de la población, para facilitar la asistencia de los niños son: uno en la Academia de Música de la calle Chapin; otro en la antigua Cárcel, plaza Alta; otro en el solar de la calle Concepción Baja; otro en el edificio de la calle Montano y Corregidores, y otro en la parte Sur de la población, en el espacio comprendido entre la calle Madre de Dios y el cuartel de Caballería. Para este último no dispone el Ayuntamiento de local propio; pero existe una casa amplia en la calle Madre de Dios que pudiera permutar el Ayuntamiento por otros solares sobrantes de su propiedad; y de no ser esto posible o resultar muy oneroso, construirlo en algn solar sobrante de vía pública o mejor en el buartre de la muralla frente a las calles Madre de Dios y Zarza, obteniéndose la previa autorización del ramo de Guerra. Además, deben construirse un grupo en la Estación y otro en San Roque, para instalar en cada uno de estos dos barrios una escuela graduada de tres grados con el del director, pasando los actuales maestros, para respetar sus derechos adquiridos, a ser auxiliares o ayudantes de carácter municipal.

La edificación de estos siete grupos escolares debe hacerse sin lujo alguno; procurando sólo que llenen todas las condiciones de esta clase de edificios, que los técnicos determinarían a fin de instalar en cada grupo una escuela graduada de niños y otra de niñas del mayor número de grados que consista cada solar.

En cada grupo y en la plaza Alta o donde los técnicos señalen, a fin de que resulte más económico, deben construirse con entrada independiente, para cumplir con esta exigencia legal, viviendas para los maestros, ya que el Ayuntamiento tiene la forzosa obligación de facilitar casa a cada uno, y de este modo desaparece también del presupuesto municipal este importante gasto.

El importe de estas construcciones que repetimos, deben hacerse con la mayor modestia posible, dejando atendida las condiciones esenciales, las calculamos en 700.000 pesetas. Para pagar este gasto se dispone de 81.708 pesetas por año. Hay que fijar un interés a las 700.000 pesetas, que creemos debe ser el 7 por 100, que al año asciende a 48.000 pesetas, las que deducidas de las 81.708 disponibles, quedan para amortización de capital por año 33.708, y multiplicadas por veinte años, término máximo de la duración del pago total, suman 654.160 pesetas, que unidas a la cantidad que arroje cada año la disminución de intereses, nos da una cantidad sobrante en demasía para pagar el capital e intereses que cuestan las obras.

Para realizar éstas pueden adoptarse distintos procedimientos: o el contrato con una Casa o Sociedad constructora para convenir con ella la forma de pago por término de veinte años y al 7 por 100 de interés, especificándose en el contrato para garantizar la seguridad y exactitud del pago en cada plazo, que quedar afectos los ingresos del sobrante del 16 por 100 sobre la contribución territorial y la renta de inscripciones y por el importe del crédito para alquileres otro ingreso directo; o contratar un empréstito en acciones o mejor todavía en obligaciones hipotecarias amortizables, al que también quedarían afectos los ingresos expresados, o cualquier otro procedimiento que el Ayuntamiento estimara y entendiera como más a propósito para conseguir el fin propuesto.

Seria una insensatez que nosotros pretendiéramos haber aceptado en absoluto con el procedimiento o sistema que deba seguirse para conseguir el crédito que hace falta para la totalidad de la obra; pero lo que sí estimamos indudable es que sin bucear en el presupuesto municipal con el margen anual de 81.708 pesetas o en otro caso 92 833 y disponiéndose de edificios y solares propios del Ayuntamiento, hay sobrada posibilidad para realizar la empresa, haciéndose, claro está, los detallados estudios técnicos que fueren precisos y adquiriendo detalladas informaciones de otras capitales, como por ejemplo Zaragoza, en donde su Ayuntamiento ha construido magníficos grupos escolares, hasta el punto de citarse como modelo y figurar a la cabeza entre todas las capitales de España.

Ha resultado esta moción o propuesta más larga de lo que nos proponíamos, y no hemos de molestar más a la Comisión. Nuestro propósito creemos haberlo expuesto con toda claridad. Llevados de nuestro amor y entusiasmo por esta población y por el de la escuela, base de todo progreso moral y bienestar social y condescendientes de la incultura e ineducación existente, y al propio tiempo del vergonzoso e inhumano estado en que se encuentran los locales de las escuelas públicas, creímos de estricto deber de conciencia aportar estos datos ante esa Comisión del excelentísimo Ayuntamiento para que medite si se puede tolerar por más tiempo este estado de cosas sin poner remedio.

Por fortuna, la solución del problema suponía muy poco sacrificio; pero aun cuando fuera preciso mayor esfuerzo, no le es dable al Ayuntamiento tener desatendida tan sagrada obligación y esperaríamos confiadamente de su celo e interés por el pueblo que le ha confiado su administración, que ha de ser atendida nuestra demanda, e imitando a Zaragoza, aunque sea modestamente, realice esa gran obra social, de que tan necesitada está nuestra ciudad.

Como síntesis de lo expuesto, formulamos las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Por carencia absoluta de higiénicas y condiciones pedagógicas de los locales, la enseñanza en las escuelas de Badajoz, no obstante la buena voluntad y los esfuerzos del profesorado, es un baldón de ignominia que ni el Ayuntamiento ni el vecindario deben tolerar por más tiempo sin ponerle el remedio necesario.

2.ª El Ayuntamiento gasta en alquileres para viviendas, locales, material y otras atenciones de primera enseñanza, la cantidad anual de 40.584 pesetas, con esta suma y 35.500 del sobrante del 16 por 100 del recargo municipal sobre la contribución territorial, crédito afecto por ministerio de la ley a obligaciones de primera enseñanza, y con 16.749 pesetas de la renta de inscripciones, o sean en conjunto pesetas 92 833 anuales, hay suficiente volumen de numerario o crédito para poder operar y satisfacer con creces en veinte años 700 000 pesetas de capital, y el 7 por 100 de interés de esta cantidad para construir en los solares que se designan, propiedad del Ayuntamiento, nuevos locales escuelas que reúnan las condiciones esenciales exigidas para esta clase de edificios, ya que por desgracia no podemos aspirar a hacerlos con el lujo y esplendor que deberían tener.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento. Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos. Créditos personales sobre una sola firma. Negociación de cupones. Créditos sobre mercancías. Giros y cartas de crédito sobre España y demás países. Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES

EN EXTREMADURA BADAJOZ, MÉRIDA y CÁCERES RESTO DE ESPAÑA Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría; Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital en las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Julián Cordero Rubio, de sesenta y un años, insuficiencia aguda del miocardio. Peñas, 41. Manuel Delgado Espada, de cuarenta y cinco años, lesión cardíaca. Felipe Checa. Diputación. Joaquín Carrato Rodríguez, de diez días, debilidad congénita. Plaza de San José, 17. Petra Cierva Sileró, de setenta años, hemorragia cerebral. Arco Agüero, 21. Nacidos.—Isabel Bargado Correa. San Juan, 63. Juan Belmonte Perera. Morales, 36. Carmen Cadenas Núñez. Morales, número 56. Francisco Montesino García. Atocha, 24.

P. GÓMEZ MUÑIZ

DENTISTA SERRAVALLE Y PRADEL.—BADAJOZ

En la Comisaría Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO) 18, 22° 30 h.

Table with 3 columns: Cuentas, Fondos públicos, Cotización día. Rows include Perpetua exterior, 4 por 100, Serie F, de 24.000 ptas. nom., etc.

PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Badajoz concede préstamos sobre cereales, en las siguientes condiciones: Trigo... 15 pesetas por cada fanega. Cebada... 6. Avena... 4. Habas... 12. Herbillas... 12. Garbanzos... 12. Interés 6 y 1/2 por 100 anual.

QUINTA

Table with 3 columns: Cantidad, Descripción, Precio. Rows include ELVAS (PORTUGAL), Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.

JOSE JIMENEZ GARCIA

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL Ariza Montano, 9, pral. Teléfono 420

MUEBLES

Últimos modelos. Gran surtido. Presupuestos, dibujos y catálogos gratis, a quien los solicite. Facilidades en los pagos. Grandes existencias en Camas de madera en todos los tamaños a PRECIOS INCREIBLES. CARPINTERIA DE TODAS CLASES MADERAS. Grandes existencias en FIANDES. Antes de comprar nada, consultar precios. GRANDES ALMACENES Vinda e Hijos de Francisco Ramallo.—Plaza de la Soledad, 5 y 6

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Sin retoque, media hoja, 3 pesetas; hoja entera, 5 pesetas; porte y embalaje, franco. Ampliaciones con retoque artístico y toda clase de trabajos fotográficos a precios baratísimos. Catálogo gratis. Talleres fotográficos de M. JIMENEZ. REGINA, 34. SEVILLA.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18 22 30 h.

Comentarios políticos

Sánchez Guerra después de explicar la crisis desde el banco azul, se dirigió al despacho del presidente...

Madrid, 19, 1 30 h.

El cierre de las Cortes

Sánchez Guerra continuó diciendo que durante la reunión hablaron también de política general.

Más del expediente Picasso

Sánchez Guerra, más tarde, celebró una detenida conferencia con varios jefes de otras tantas fracciones políticas...

Se sabe que la Comisión parlamentaria que ha de componer el expediente Picasso...

El general Berenguer estuvo esta tarde a primera hora en el Congreso...

Entre otras cosas, el ex alto Comisario dijo que el problema de Marruecos...

Respecto al contingente de tropas que hoy existe en las zonas del protectorado...

Si se intensificara la repatriación de fuerzas—siguió diciendo Berenguer—no tardaría mucho en reaparecer el pánico...

El general Berenguer puso fin a su breve conversación...

La minoría socialista del Congreso, en una reunión celebrada por los elementos...

El empujón de Bligny y el primer ministro...

Alrededor de la figura de Bligny y el primer ministro...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Duque de Alba y el Duque de Braganza...

El Depósito de la Guerra el acto de ser entregado al general La Barrera...

Ofreció el fragamino, en sentidas y elocuentes frases, el general Alix...

El homenajeado, visiblemente emocionado, dió las gracias más rendidas...

Sánchez Guerra pasó fin a sus frases diciendo que el homenajeado era un general hecho y un parlamentario con cleres.

Petición de los navieros Una numerosa comisión de navieros...

El nuevo alto comisario de España en Marruecos, general don Ricardo Burguete...

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrezca una conferencia...

Los alumnos de la Escuela de Guerra A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer...

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra...

El indulto de Vifueña Los representantes en Cortes por Asturias...

Los representantes en Cortes por Asturias han gestionado hoy del Gobierno...

Todavía no se puede aventurar nada relacionado con el resultado que tendrán estas gestiones...

Barcelona.—Durante todo el día de hoy han continuado las suscripciones de cantidades al empréstito abierto para atender a los gastos que origina la Exposición...

La cantidad suscrita alcanza ya la cifra de 30.200.000 pesetas.

La mayoría de los imponentes de hoy pertenecen a las clases más modestas de la capital...

Barcelona.—Durante todo el día de hoy han continuado las suscripciones de cantidades al empréstito...

Madrid.—Un asilado en el Hospicio...

Por iniciativa del inspector jefe de veterinaria municipal, don Bartolomé Caballero...

Dichos embutidos han sido depositados en el Matadero municipal...

Muy digno de los aplausos que sin reserva le tributamos, es este celo de las autoridades sanitarias.

SERVICIO de coches de Talavera a Badajoz. Salida de Talavera, a las siete, calle Real...

Para trabajar en buenas condiciones Compañía Seguros de Vida se necesita Agente para Extremadura...

SE ARREGLAN pisos. De Gabriel, 8.

Sevilla.—En el Gobierno civil estuvo ayer mañana una nutrida comisión de madres...

El Gobernador civil estuvo deferentísimo, prometiendo elevar el escrito al Gobierno.

Por la repatriación Sevilla.—En el Gobierno civil estuvo ayer mañana una nutrida comisión...

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrezca una conferencia...

Los alumnos de la Escuela de Guerra A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer...

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra...

El indulto de Vifueña Los representantes en Cortes por Asturias...

Los representantes en Cortes por Asturias han gestionado hoy del Gobierno...

Todavía no se puede aventurar nada relacionado con el resultado que tendrán estas gestiones...

Barcelona.—Durante todo el día de hoy han continuado las suscripciones de cantidades al empréstito...

La cantidad suscrita alcanza ya la cifra de 30.200.000 pesetas.

La mayoría de los imponentes de hoy pertenecen a las clases más modestas de la capital...

Barcelona.—Durante todo el día de hoy han continuado las suscripciones de cantidades al empréstito...

Madrid.—Un asilado en el Hospicio...

Un buen servicio de higiene municipal

Dichos embutidos han sido depositados en el Matadero municipal...

Muy digno de los aplausos que sin reserva le tributamos, es este celo de las autoridades sanitarias.

SERVICIO de coches de Talavera a Badajoz. Salida de Talavera, a las siete, calle Real...

Para trabajar en buenas condiciones Compañía Seguros de Vida se necesita Agente para Extremadura...

SE ARREGLAN pisos. De Gabriel, 8.

Sevilla.—En el Gobierno civil estuvo ayer mañana una nutrida comisión de madres...

El Gobernador civil estuvo deferentísimo, prometiendo elevar el escrito al Gobierno.

Por la repatriación Sevilla.—En el Gobierno civil estuvo ayer mañana una nutrida comisión...

Este aplazamiento no tiene todavía carácter definitivo, porque depende del resultado que ofrezca una conferencia...

Los alumnos de la Escuela de Guerra A causa de la dimisión que de su cargo hizo el general Olaguer...

Refiriéndose a este asunto el presidente del Consejo y ministro de la Guerra...

El indulto de Vifueña Los representantes en Cortes por Asturias...

Los representantes en Cortes por Asturias han gestionado hoy del Gobierno...

Todavía no se puede aventurar nada relacionado con el resultado que tendrán estas gestiones...

Barcelona.—Durante todo el día de hoy han continuado las suscripciones de cantidades al empréstito...

La cantidad suscrita alcanza ya la cifra de 30.200.000 pesetas.

La mayoría de los imponentes de hoy pertenecen a las clases más modestas de la capital...

Barcelona.—Durante todo el día de hoy han continuado las suscripciones de cantidades al empréstito...

Madrid.—Un asilado en el Hospicio...

El Tribunal de repartos dice que la Junta de Badajoz no tiene personalidad

La Junta se da por enterada y sigue confeccionando el reparto vecinal

Anoche se reunió, bajo la presidencia del señor Vázquez Lemus, la Junta encargada de la confección del reparto vecinal...

Dicha resolución, dirigida al señor Vázquez Lemus, dice lo siguiente:

Vista la instancia suscrita por usted, como presidente de la Junta general de repartos de esta capital...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

Los reunidos, después de un cambio de impresiones, acordaron darse por enterados de la expresada resolución...

LA NOVENA DE SAN ANTONIO

Un aplazamiento

Con motivo de la enfermedad que actualmente aqueja a nuestro virtuoso párroco el señor Sánchez y Rubio...

En lo concerniente a los cantores se ha dispuesto el aumento de repertorio toda vez que el preparado estaba ya en suficientes condiciones para presentarse.

El entusiasmo de los fieles por asistir a estos cultos es cada vez mayor.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Lo hemos cambiado muy cordialmente con nuestro buen amigo el culto párroco de Valverde de Llerena...

Se ha bien venido el virtuoso sacerdote y muy querido amigo nuestro.

BUJIAS CHAMPION DEPOSITARIO EN EXTREMADURA, JUSTO GARCIA ORTIZ MAQUINARIA-AUTOMOVILES Badajoz.-P. la Constitución, 3 y 4 V. la Serena.-P. la Constitución, 3

GARAGE ALVES.—MERIDA Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chófers examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios.

Folleín de «Correo de la Mañana» FELIPE DERBLAY POR George Ohnet

zera el suyo, pronunciado por Atenaida, la hizo estremecer dolorosamente.

Atenaida palideció al insulto que encerraban aquellas últimas palabras.

más hipocrita beso que jamás hubiera dado mujer.

¡GANAREIS MUCHO DINERO! Representando importantes Casa de Madrid para la venta de artículos diversos de gran consumo y fácil venta.

OTTO REINHARDT Apartado, 98 — Sevilla — Adriano, 28 MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO Especialidad en instalaciones completas de Centrales eléctricas, redes de pueblos y líneas de alta tensión.

DE SOCIEDAD

Llegaron ayer de Llerena don José Conjes y su distinguida esposa...

Nuestra más cordial enhorabuena. La boda se celebrará en breve.

Ayer vinieron de Valverde de Leganés el farmacéutico don José García...

Se encuentra en ésta el secretario del Ayuntamiento de Higuera de Vargas...

Ha llegado de Madrid don Rafael Camacho, redactor de La Acción.

Marchó a Don Benito el diputado provincial don Diego Dávila.

Llegó de Guareña el alcalde de aquel Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Joaquín Murillo Pizarro.

Regresó a Burguillos del Cerro el vicepresidente de la Comisión provincial, don Ezequiel Navero.

Acompañado de su distinguida señora regresó de Gerona el comandante de Castilla don Juan Ignacio de Medina Togados.

Han partido para Campillo de Llerena, después de breve permanencia...

En ésta, el acendrado propietario de aquella localidad don Carlos Fernández...

Para el mismo lugar han marchado don Antonio y don Miguel Fernández.



MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE DE LA SOCIEDAD «NESTLÉ» GRAN VÍA LAYETANA, 41 BARCELONA

SE VENDEN los aprovechamientos de espigas y pastos del trazo «Cerro del Amo», 340 fanegas...

EL CID GRAN BAZAR DE CALZADOS CALLE DE SAN JUAN, 45 Antiguo establecimiento completamente reformado...

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

MUEBLES Y CARRUAJES GRAN FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES Y CARPINTERIA MECANICA...

ABONOS-PRODUCTOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANONIMA «CROS» Representante: Manuel Pérez Orrego

BAÑOS DEL CHARCON (O DE ARRIBA) AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS

Agua ferruginosa-bicarbonatada, en baño o bebida, curación de la neurastenia...

AUDIENCIA

Causa por detención ilegal y otros delitos En las primeras horas de la noche del 22 de octubre del año 1917...

En virtud de los hechos anteriormente narrados, constitutivos, según calificación fiscal, de delitos de detención ilegal, allanamiento de morada...

Terminada la prueba testifical, que resulta francamente favorable a los reos, el representante de la ley retira la acusación...

Señalamiento para mañana Sección primera.—Juicio por Jurado Jurados de Badajoz. Delito, falsedad; procesado, Francisco Castaño...

Señalamiento para mañana Sección primera.—Juicio por Jurado Jurados de Badajoz. Delito, falsedad; procesado, Francisco Castaño...

Señalamiento para mañana Sección primera.—Juicio por Jurado Jurados de Badajoz. Delito, falsedad; procesado, Francisco Castaño...

FIRMA DEL REY

(POR TELÉFONO) 18, 17 h.

El Rey firmó ayer los siguientes decretos, correspondientes a los Ministros que se expresan a continuación:

Guerra Autorizando la adquisición del material flotante necesario para el más fácil y rápido aprovisionamiento de viveres...

Hacienda Aprobando el estatuto por que ha de regirse el Banco de España.

Gobernación Promulgando la correspondiente ley para agregar la herriada de Fuentecarpea al Ayuntamiento de Isla Cristina.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto modificando el plan de ensanche de Valencia.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Decreto sobre amarre en Málaga y en Las Canarias de un cable italiano.

Creación del Patronato real de las Jurdas

(POR TELÉFONO) 18, 17 h.

El decreto del Ministerio de la Gobernación firmado hoy relativo a las Jurdas, dispone la formación de un Patronato presidido por el Rey.

Esta Institución dependerá del ministro de la Gobernación y será auxiliada por una Junta de consultores.

Dicha Institución podrá adquirir y poseer bienes, recibir donativos, realizar todos los actos que corresponden a su personalidad jurídica...

Adoptar medidas para la explotación del suelo y reconstitución de la raza.

Compete también al Patronato procurar que entre los jurdanos se realice una eficaz obra de educación y mutualidad...

El Patronato será órgano consultivo y recibirá subvenciones del Estado.

La Junta la presidirá el ministro de la Gobernación, y será secretario un funcionario de dicho Ministerio...

También dispone el decreto la creación de un Asilo para jurdanos que padezcan enfermedades incurables.

Ya han comenzado a recibirse cantidades de las Juntas de Protección a la infancia...

Las Instituciones y personas que quieran hacer donativos con tal fin, pueden enviar las remesas al duque de Miranda...

El domingo, día 16, salió de la parroquia de Santa María del Castillo la imagen de Nuestra Señora del Carmen...

Un Alcalde que hace algo Falta hacia un Alcalde que inmortalizara su nombre en la ciudad oliventina.

Por fin parece que lo hemos encontrado. Hace años que en este pueblo se siente una gran escasez de agua...

De la necesidad de abrir una nueva fuente se hablaba hacia tiempo, pero no se hacía.

Pero ahora el ingeniero y alcalde de este pueblo don Manuel Gómez Castaño, ha empezado los trabajos para abrir una nueva fuente...

Que va a ser un buen manantial, nos parece indudable. Pero vamos a suponer que no lo fuera en verano...

La Sociedad de maestros sastres de la capital ha donado a esta Junta provincial de Protección a la infancia la cantidad de 100 pesetas...

Paré usted la «Jaca» Campillo de Llerena.—En el día de ayer el vecino de esta población, Sinfórico Yáñez (a) la Jaca, se excedió...

Extremadura, que siempre ha ido a la vanguardia de las grandes manifestaciones religiosas...

Esta Junta diocesana os invita a todos con el mayor encarecimiento y entusiasmo a que forméis parte de esta piadosa peregrinación...

Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo...

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo.

SE ARRIENDA para viñas y olivos una finca de 200 fanegas de cabida al sitio del «Pantano»...

SE VENDEN las casas números 46 de la calle Prim, y 53, de la calle de Gabriel.

SE VENDEN dos casas grandes, en muy buenos sitios. Para tratar, Juan Flórez Muñoz, Gobernador, 24.

OLIVENZA NOTICIAS

En triste y lóbrego pueblo donde alegrías no llegan...

La noche era hermosa. Las estrellas brillaban misteriosamente en el azul del cielo.

«Y dónde vamos? Al levantar la cabeza para contestarnos, una voz amiga nos dijo:

«Hoy hay música en el paseo.» —Déjate de bromas—le respondimos.

Pero tanto lo afirmo, que al paso nos dirigimos, a tiempo que el bombero agitaba su masete en la endurecida piel del bombo.

«¡Bum! ¡Bum! Cáspita, pues era verdad.»

Llegamos al paseo. Habría un centenar de personas. ¡Claro, la falta de costumbre!

Por fin sonaron los pitos. La animación fué muy poca. Cualquiera iba a soñarse que había música.

«Y ahora me dirijo a tí, amigo lector. Podrá ser que la Providencia te traiga por este pueblo un día de música en el paseo.»

No te pese detenerte un poco; será muy fácil que te llenes de polvo de la cabeza a los pies...

La procesión de Nuestra Señora del Carmen El domingo, día 16, salió de la parroquia de Santa María del Castillo...

Un Alcalde que hace algo Falta hacia un Alcalde que inmortalizara su nombre en la ciudad oliventina.

Por fin parece que lo hemos encontrado. Hace años que en este pueblo se siente una gran escasez de agua...

De la necesidad de abrir una nueva fuente se hablaba hacia tiempo, pero no se hacía.

Pero ahora el ingeniero y alcalde de este pueblo don Manuel Gómez Castaño, ha empezado los trabajos para abrir una nueva fuente...

Que va a ser un buen manantial, nos parece indudable. Pero vamos a suponer que no lo fuera en verano...

La Sociedad de maestros sastres de la capital ha donado a esta Junta provincial de Protección a la infancia la cantidad de 100 pesetas...

Paré usted la «Jaca» Campillo de Llerena.—En el día de ayer el vecino de esta población, Sinfórico Yáñez (a) la Jaca, se excedió...

Extremadura, que siempre ha ido a la vanguardia de las grandes manifestaciones religiosas...

Esta Junta diocesana os invita a todos con el mayor encarecimiento y entusiasmo a que forméis parte de esta piadosa peregrinación...

Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo...

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo.

SE ARRIENDA para viñas y olivos una finca de 200 fanegas de cabida al sitio del «Pantano»...

SE VENDEN las casas números 46 de la calle Prim, y 53, de la calle de Gabriel.

SE VENDEN dos casas grandes, en muy buenos sitios. Para tratar, Juan Flórez Muñoz, Gobernador, 24.

Neclrológicas.—Víctima de rápida enfermedad, falleció en la mañana de ayer la virtuosa señora doña Petra Cierva Silaró.

Como la finada gozaba de generales simpatías por sus muchas bondades y por pertenecer a distinguidas familias de la localidad, la noticia causó honda impresión.

Desde estas columnas enviamos a la familia doliente nuestro más sentido pésame, y en especial a nuestro particular amigo don Manuel Jiménez Cierva...

La conducción del cadáver tendrá lugar en la mañana de hoy, a las nueve y media, desde la casa mortuoria, Arco-Aguilero, 71, bajo.

Rogamos a sus numerosas amistades asistan al acto del sepelio y eleven una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

En Calella (Barcelona), ha dejado de existir el bondadoso y cristiano caballero don Antonio Teixidor Coll, próximo pariente del capellán de Villarrobledo, don Enrique Coll.

Tanto a éste como al resto de la familia doliente, hacemos presente la sincera y sentida expresión de nuestro pésame.

Un bautizo.—En la parroquia de San Andrés recibió el pasado domingo las aguas bautismales la niña María de las Angustias Jurado López, hija de nuestro particular amigo don Pio Jurado.

Apadrinaron a la neófito la encantadora y gentil señorita Anaclea Fernández y su hermano don Miguel, primos de la sacramentada.

Manuel Suárez García, carpintero, hace toda clase de trabajo de este ramo. Zurbarán, 11 (antes Legares).

Huéspedes en familia. buen trato, precio módico. Menacho, 32, segundo.

Trabajos de escritura a máquina a precios increíbles. San Agustín, 5, 2.º

Dependiente se necesita para la farmacia Causiño.

Boletín de suscripción Don habitante en calle de suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 192 El suscriptor,

Resultas este Boletín a la Administración del periódico con sobre franquizado por envío de un céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

EL SOTANO DOCTOR LOBATO, 9 FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ Venta de toño y embudillos del país

Sifón de agua de seltz . . . 0'10 ptas. Docena de gaseosas . . . 2'00 » Un kilo de toño . . . 2'70 » Un kilo de morcilla . . . 4'00 » Un kilo de longaniza . . . 3'50 » Chorizo a 8 pesetas kilo.

«EL PASO», BENEGAS, 16 ALMACÉN DE VINOS Vinos finos de mesa y vinagres. Aceitunas sevillanas gordal, 0'80 kilo.

Oferias que se hacen Alconchel.—Don Demetrio Marin vende un toro semental, buena clase. Informes, el mismo señor.

Almudralejo.—Don Dámaso Blanco y Blanco tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de lana fina blanca.

Blauvenida.—Don Juan García tiene a la venta 440 borregos merinos, de buena clase, y 100 ovejas viejas.

Lobón.—Don Andrés Cabeñas Buenavida tiene a la venta 200 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

Los Santos de Maimona.—Don Antonio Rodríguez Montañón tiene a la venta 400 arrobas de lana fina y de muy buena clase.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite, 300 de lana blanca, fina, y 300 corderos.

Palomares.—Don Alonso Macías tiene a la venta 200 fanegas de cebada.

Valle de Santa Ana.—Don José Corbacho Bermejo tiene a la venta 200 arrobas de aceite seltz, de buena clase.

Valdetorres.—Se desean comprar 200 o 300 borregos, de buena clase y de 30 a 40 libras de peso.

Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 10 vacas y 14 añosos.

Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López, corredor de ganados.

Nuevo local para balles En breve se inaugurará un nuevo local para balles en la calle Duque de Cadaval, número 7.

Su dueño, don Juan Herrera, está activando por adornar el salón con to do lujo, que seguramente ha de llamar la atención de la juventud.—Félix Méndez y Hurtado.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 3'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor salida y sus precios más razonables.

La Junta Diocesana